



AUDIBASA
Auditorias y Balances S.A.

PARKSIDE INTERNATIONAL LTDA

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES





AUDIBASA
Auditorias y Balances S.A.

PARKSIDE INTERNATIONAL LTD

**ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

| <u>INDICE</u> | <u>Páginas No.</u> |
|--|---------------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 3 - 4 |
| Balances generales | 5 |
| Estados de resultados | 6 |
| Estados de evolución del patrimonio de los accionistas | 7 |
| Estados de flujos de efectivo | 8 - 9 |
| Notas a los estados financieros | 10 - 17 |

Abreviaturas usadas:

| | |
|-------|--|
| US\$. | - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.) |
| NEC | - Normas Ecuatorianas de Contabilidad |
| NIC | - Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| SRI | - Servicio de Rentas Internas |





AUDIBASA

Auditorias y Balances S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
PARKSIDE INTERNATIONAL LTD

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **PARKSIDE INTERNATIONAL LTD** al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **PARKSIDE INTERNATIONAL LTD** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

4. **Limitación:**

No se proporciono los documentos que sustentan las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (planillas de aportes mensuales con su respectivo comprobante de pago, préstamos quirografarios, fondos de reserva), tampoco proporcionaron copias del formulario 103 y 104 para verificar el cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas, comprobante de pago del 1.5 por mil sobre los activos totales pago que se debe realizar a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil,

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
PARKSIDE INTERNATIONAL LTD
Pagina # 2

Opinión:

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PARKSIDE INTERNATIONAL LTD**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, por lo cual nos abstenemos de opinar sobre los mismos en su conjunto.

Enfasis:

6. Los Estados Financieros de **PARKSIDE INTERNATIONAL LTD.**, año 2011 fueron auditados por nosotros con base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades, requiere ser presentada de forma comparativa, pero debido a que los Estados Financieros no fueron auditados en el año 2010 no presentamos los referidos estados financieros comparativos de **PARKSIDE INTERNATIONAL LTD.** año 2011.
7. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **PARKSIDE INTERNATIONAL LTD.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487

Julio 11 del 2012
Guayaquil – Ecuador


Sr. Fausto Pérez B.
Socio



PARKSIDE INTERNATIONAL LTD.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en Dólares)**

| <u>Nota</u> | 2011 |
|-------------------------------------|---|
| | (Dólares) |
| <u>ACTIVO</u> | |
| <u>Activos corrientes</u> | |
| | Caja-Bancos 5.453 |
| 2 | Cuentas por cobrar, neto 261.082 |
| 3 | Gastos Anticipados 448.886 |
| | Total Activos corrientes 715.421 |
| <u>Activos no corrientes</u> | |
| 4 | Fijos, neto 3.349 |
| | Total Activos no corrientes 3.349 |
| | TOTAL ACTIVOS 718.770 |
| <u>PASIVO</u> | |
| <u>Pasivos corrientes</u> | |
| 5 | Cuentas por pagar 31.170 |
| 6 | Gastos acumulados por pagar 529.643 |
| | Total Pasivos corrientes 560.813 |
| <u>Pasivos no corrientes</u> | |
| 7 | Obligaciones a largo plazo 0 |
| | Total Pasivos no corrientes 0 |
| | TOTAL PASIVOS 560.813 |
| <u>PATRIMONIO</u> | |
| 8 | Capital Social 10.000 |
| | Aporte para futura Capitalizaciones 0 |
| | Utilidad Años Anteriores 29.012 |
| | Utilidad del Ejercicio 118.945 |
| | TOTAL PATRIMONIO 157.957 |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 718.770 |



Ver notas a los estados financieros

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ, •Telfs.:(04) 2690-314

• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

PARKSIDE INTERNATIONAL LTD**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en Dólares)**

| <u>Notas</u> | | 2011 DOLARES |
|--------------|---|-------------------------|
| 9 | VENTAS NETAS | 3.091.815 |
| 9 | (-) COSTO DE VENTA | <u>1.249.418</u> |
| | UTILIDAD BRUTA | 1.842.398 |
| | GASTOS OPERACIONALES | |
| | (-)Gastos de Administración | 551.723 |
| | (-)Gastos de Operaciones | <u>984.161</u> |
| | TOTAL | 1.535.884 |
| | UTILIDAD OPERACIONAL | 306.513 |
| | GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES | |
| | (-) Gastos Financieros | 163.408 |
| | (+) Otros Ingresos | -50.545 |
| | (-)Otros Gastos | <u>2.015</u> |
| | | 114.879 |
| | UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO | 191.634 |
| | MAS: | |
| | GASTOS NO DEDUCIBLES | 20.212 |
| 10 | (-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES | 28.745 |
| 10 | (-) 24% IMPUESTO A LA RENTA | 43.944 |
| | UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | <u>139.157</u> |

Ver notas a los estados financieros

PARKSIDE INTERNATIONAL LTD**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en Dólares)**

| | Capital Social | Aportes para futuro aumento de capital | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Resultados Acumulados años anteriores | Utilidad del Ejercicio | Total |
|---|----------------|--|---------------|---------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2010 | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 29.012 | 0 | 39.012 |
| Capital Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Utilidad Presente del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 191.634 | 191.634 |
| Apropiación para reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15% Participación de Empleados 2011 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -28.745 | -28.745 |
| 24% impuestos a la Renta 2011 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -43.944 | -43.944 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2011 | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 29.012 | 118.945 | 157.957 |

Ver notas a los estados financieros

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. • Telfs. (04) 2660-314
• Calleja Postal: 08-01-1191
• E-mail: audibasa@inkabu.net

PARKSIDE INTERNATIONAL LTD.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010-2009
(Expresados en Dólares)**

| | 2011 |
|--|----------------------------|
| | Dolares |
| <u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u> | |
| Gastos de ventas | |
| Efectivo recibido de clientes | 215.674 |
| Efectivo pagado a empleados y proveedores | -221.515 |
| Intereses Pagados | <u>0</u> |
| Efectivo neto utilizado en actividades de Operación | <u>-5.841</u> |
| <u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u> | |
| Adquisición de activos fijos, neto de ajustes | -3.349 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión | <u>-3.349</u> |
| <u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> | |
| Aumento en Sobregiro Bancario | 0 |
| Préstamos recibidos de compañías relacionada y tercero | 0 |
| Préstamos recibidos de bancos, neto de cancelaciones | <u>0</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de inversión | 0 |
| Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo | -9.191 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>14.644</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u><u>5.453</u></u> |

Ver notas a los estados financieros

PARKSIDE
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en Dólares)

| | 2011 |
|---|----------------------|
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | 191.634 |
| AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | |
| Provisión para cuentas Incobrables (nota 3) | 0 |
| Depreciación (nota 6) | 0 |
| (Aumento) Disminución en: | |
| Cuentas por cobrar | -221.515 |
| Inventarios | -680 |
| Gastos pagados por anticipados | 0 |
| Cargo diferido | 0 |
| Aumento(Disminución) en Obligaciones Bancarias | 0 |
| Cuentas por Pagar | 68.664 |
| Gastos acumulados por pagar | -43.944 |
| EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | <u>-5.841</u> |

Ver notas a los estados financieros

PARKSIDE INTERNATIONAL LTD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. OPERACIONES

PARKSIDE INTERNATIONAL LTD Fue constituida bajo las leyes del Estado de Nevada, con oficina registrada y ubicada en 520. S. 7th Street, Suite C. las Vegas, NV 89101 es una sociedad de Responsabilidad Limitada, Según resolución de la Superintendencia de Compañía No 08-G-JUN-4090 se aprobó su constitución legalmente en el Ecuador al 23 de julio del 2009 e inscrita en el registro mercantil el 29 de junio del 2010, y registrado su inicio de actividades el 5 de Marzo de 2.009, Sus objetivos principales son de consulta y tratamiento médicos para la reducción de la obesidad realizados desde la ciudad de Guayaquil a nivel nacional. Su número de RUC es 0992603941001

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía no establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

| Activos | Tasas |
|------------------------------|--------------|
| Muebles y equipos de oficina | 10% |
| Instalaciones y adecuaciones | 10% |
| Vehículos y otros | 20% |
| Maquinarias | 10% |
| Otros activos | 10% |
| Equipos de computación | 33,33% |

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta y distribución de productos alimenticios para consumo humano, cuando es efectuada al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses.- En el año 2011, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 14).

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 14). Durante el año 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 24%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, el detalle de Cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 2011 (Dólares) |
|------------------------------------|---------------------------------|
| CLIENTES | |
| Quito | 55.348 |
| Guayaquil | 65.346 |
| TARJETAS DE CRÉDITO | |
| Quito | 94.414 |
| Guayaquil | 24.251 |
| Préstamos accionistas | 12.000 |
| Otras | 9.723 |
| Empleados | 0 |
| TOTAL | 261.082 |
| Provisión para cuentas incobrables | 0 |
| TOTAL | 261.082 |

3. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011, el detalle de Gastos Anticipados es el siguiente:

| | 2011 (Dólares) |
|--------------------------|---------------------------------|
| Retenciones en la Fuente | 80 |
| Garantías | 14.339 |
| Confección de Uniformes | 0 |
| Otros Anticipos | 434.468 |
| Anticipos AB | 0 |
| TOTAL | 448.886 |

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2011, el detalle de Propiedades, planta y equipos es el siguiente:

| | 2011 (Dólares) |
|------------------------|---------------------------------|
| Depreciables | 3.349 |
| depreciación acumulada | 0 |
| TOTAL | 3.349 |

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 el detalle de Cuentas por Pagar es el siguiente:

| | 2011 (Dólares) |
|--------------------------|---------------------------------|
| Proveedores | 16.254 |
| LAIN | 7.416 |
| Tarjeta Corp. Pacificard | 6.433 |
| Tarjeta Coop. Diners | 1.066 |
| TOTAL | 31.170 |

6. BENEFICIOS SOCIALES E IMPUESTO POR PAGAR

| | 2011 (Dólares) |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Aporte Personal | 281.520 |
| Aporte Patronal | 97.189 |
| Préstamos Quirografarios | 12.112 |
| Ret. Honorarios 8% | 1.932 |
| Ret. Predomina Intelecto 8% | 2.220 |
| Ret. Servicio de Sociedades 2% | 1.624 |
| Ret. Servicio de Transporte 1% | 59 |
| Ret. Pagos al exterior 25% | 1.884 |
| Otros | 1.054 |
| Impuesto a la Renta empresa | 2.553 |
| TOTAL | 402.147 |

6 GASTOS ACUMULADO POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, el detalle de Gastos Acumulado por Pagar es el siguiente:

| | 2011 (Dólares) |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Sueldos por Pagar | 39.041 |
| Decimo Tercer | 5.463 |
| Decimo Cuarto | 14.799 |
| Fondo de Reserva | 2.413 |
| Vacaciones | 37.034 |
| Utilidades por pagar en el Ejercicio | 28.745 |
| TOTAL | 127.496 |

7. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, el detalle de Obligaciones a Largo Plazo es el siguiente:

| | 2011 |
|----------------------------|------------------|
| | (Dólares) |
| Obligaciones a largo plazo | <u>0</u> |
| TOTAL | <u>0</u> |

8. CAPITAL SOCIAL

Según repertorio No.5678 con fecha 11 de Febrero del 2009 en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 09-G-DIC-0000492 de la Superintendencia de Compañías, queda inscrita en el Registro Mercantil No. 2.801 el 26 de Enero del 2009 el aumento de capital suscrito, capital autorizado y registro de estatutos de la compañía PARKSIDE INTERNATIONAL LTD. en fojas 16.765 a 16.777.

9. VENTAS Y COSTO DE VENTA

Durante los años 2011, un detalle de las ventas netas y costo de ventas fue el siguiente:

| | VENTAS NETAS 2011 | COSTO DE VENTAS 2011 |
|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| | (Dólares) | |
| Tratamientos de la Obesidad | <u>3.091.815</u> | <u>1.249.418</u> |

10. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2011 fueron las siguientes:

| | 2011 (Dólares) |
|---|---------------------------------|
| Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta | 191.634 |
| <u>Menos:</u> | |
| (-)15% Participación de trabajadores | 28.745 |
| Amortización de Perdidas | 0 |
| <u>Más:</u> | |
| (+)Gatos no deducibles | 20.212 |
| Base imponible para impuesto a la renta | 183.101 |
| 24% IMPUESTO A LA RENTA | <u>43.944</u> |

EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de nuestra visita no fueron proporcionados los siguientes documentos:

- Servicio de Rentas Internas: Declaraciones mensuales correspondiente al formulario 104 y 103 del periodo de Enero a Diciembre del 2011
- Instituto de Seguridad Social: Planillas de Aportaciones mensuales del periodo de Enero a Diciembre del 2011 con su respectivo comprobante de pago
- Instituto de Seguridad Social: Planillas por Préstamos Quirografarios del periodo de Enero a Diciembre del 2011
- Instituto de Seguridad Social: Planillas de Fondos de Reserva del periodo de Enero a Diciembre del 2011
- MUY Ilustre Municipalidad de Guayaquil: Comprobantes de Pago del Impuesto 1.5 por mil